Dirección General - Unidad Ejecutora del Programa BID

Asunción, 13 de mayo de 2022

NOTA UEDB-BID-235-2022

Señora Marcia Casseb
Jefe de equipo – Proyecto PR-L1082
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

Ref: CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3538/OC-PR. Programa de "Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat" **Solicitud No Objeción ET "Alquiler de Inmueble para Proyecto Chacarita Alta". PR-L1082-P50489**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la implementación del Programa de "Mejoramiento de Vivienda y el Hábitat" aprobado por Ley 5665/16 y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, a los efectos de solicitar la No Objeción a las Especificaciones Técnicas para la siguiente adquisición:

Descripción	Componente	Modalidad	Código PA	Monto Estimado (impuestos incluidos)
Alquiler de Inmueble para Proyecto Chacarita Alta	Componente II	CD	PR-L1082-P50489	**₲ 75.000.000**

Se remite para los fines correspondientes:

- ✓ Especificaciones Técnicas
- ✓ Estimación de Costos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.

Lic. María Gloria Páez Gueyraud
Directora General del Programa
Firma Autorizada

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DEL HÁBITAT (PR-L1082)
Contrato de Préstamo 3538/OC-PR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Alquiler de Inmueble para Proyecto Chacarita Alta"

PR1082-P50489

ANTECEDENTES

La República del Paraguay ha recibido un financiamiento del BID para desarrollar el Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat (MVH) en el marco del Contrato de Préstamo 3538/OC-PR. El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat – MUVH (ex Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se llevará a cabo la adquisición de Referencia.

El objetivo general del indicado programa es mejorar las condiciones habitacionales de la población de bajos ingresos del Área Metropolitana de Asunción (AMA), a través de: (i) la entrega de subsidios habitacionales para el mejoramiento y ampliación de viviendas; (ii) el mejoramiento integral del Barrio la Chacarita Alta; y (iii) la mejora de la gestión, el seguimiento y la evaluación de programas de vivienda del MUVH. Para el logro del objetivo general, el Programa comprende la ejecución de los siguientes componentes: Componente I. Mejoramiento y ampliación de viviendas en el AMA, Componente II. Mejoramiento integral del Barrio La Chacarita Alta, y Componente III. Fortalecimiento de la gestión Institucional.

El Proyecto de Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta, en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda y el Hábitat necesita contar con un espacio físico adecuado al personal con que cuenta a la fecha, razón por la cual deberá trasladar parte de su equipo a un lugar que cumpla con las condiciones para realizar atención directa a beneficiarios del Proyecto. Este proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones con el código P50489.

OBJETIVO(S)

El objetivo es contar con un espacio de planta abierta, en un lugar accesible y cercano al Programa PR-L1082 y al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, que pueda albergar al personal del Proyecto MIB Chacarita Alta, y así brindar una mejor atención a los beneficiarios, además de servir como un espacio para la realización de reuniones multidisciplinarias, interinstitucionales, con los equipos técnicos de las distintas coordinaciones y áreas afín al proyecto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INMUEBLE

<u>El inmueble a arrendar cumple con las condiciones necesarias para las actividades del proyecto:</u>

- Es próximo a la sede del Programa PR-L1082 y del MUVH para su inmediatez funcional y operativa.

C.P. MARLENE BARRIOS
Especialista en Adquisiciones
UEP MUVH

- Es planta abierta, a fin de poder adecuar a las necesidades del Proyecto.
- Cuenta con 9 acondicionadores de aire que están en óptimo estado debido a su mantenimiento reciente, con sus respectivos controles.
- Cuenta con 6 (seis) extinguidores de fuego.
- Cuenta con una cocina con kitchenette.
- Cuenta con 3 sanitarios.
- Cuenta con iluminación en condiciones de inmediata utilización en todos los ambientes.
- Muebles empotrados.
- Superficie total: 420 mts2.
- Incluye las expensas en el precio del alquiler.
- Incluye 2 (dos) lugares de estacionamiento.
- Tiene una capacidad de albergar por lo menos a 50 personas con sus correspondientes mobiliarios.

FORMA DE PAGO

Los desembolsos se efectuarán en un solo pago por el tiempo total de arrendamiento que se estima será de 5 (cinco) meses, a razón mensual de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido.

METODO DE ADQUISICION

Contratación Directa conforme al numeral 3.6 (c) de las Políticas de Adquisiciones del BID GN-2349-9, por considerarse la única fuente que reúne las condiciones requeridas.

C.P. MARLENE BARRIOS
Especialista en Adquisiciones
UEP MUVH